CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
"REFACCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN EL SALON MULTIUSO DE LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA"- ID: 415.934

Señor
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe de Comité de Evaluación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N 01/2022 "REFACCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN EL SALON MULTIUSO DE LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA" - ID: 415.934**

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Bahía Negra, República del Paraguay, al 01 día del mes de agosto del 2022, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, la cual integran los señores:

- **Bernardino Suarez** – Secretario General
- **Lic. Alberto Ramírez -** Administrador

Quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado mencionado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Nº de PAC: ID 415.934.

b) Publicación:

a. En el SICP, el **21/07/2022**
b. Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Nombre o Firma	RUC o Cedula de Identidad
• KATHYA VANESSA IRIGOYEN CENTURION	3438811-3
• ROGER ABEL NUÑEZ BENITEZ	4794952-0
• ARNALDO ANDRES FERREIRA	4134592-4
• LUIS ANTONIO GONZALEZ SALINAS	4662315-9
• RAMON ARNULFO FERREIRA	4134593-5

c) Monto Referencial

Nro. PAC	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
415934	CD	NO	30/07/2022	Guaraníes	157.926.000	NO

d) Capacidad Financiera: Si aplica

e) Experiencia general en Obras: Si aplica

f) Experiencia especifica Obras: Si aplica

Bernardino Suarez
Secretario General

Lic. Oscar Ramírez
Administrador

g) **Margen de Preferencia:** Si aplica

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizado en fecha 28 de julio de 2022 a las 08:00 hs., se presentaron los siguientes oferentes:

Empresas	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía Mantenimiento de Oferta (Gs.)
KATHYA VANESSA IRIGOYEN CENTURION	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la Oferta: 158.000.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada
LIIG EMPRENDIMIENTOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la Oferta: 158.220.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada
OSCAR RODAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la Oferta: 157.926.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada

Observaciones realizadas por terceros en el acto; Sin observaciones

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

4.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Documentación requerida/ Cumplimiento por empresa	CENTUMAQ de Kathya Vanessa Irigoyen Centurion	LIIG EMPRENDIMIENTOS de Luis Antonio González Salinas	LA CONSTRUCTORA OR DE Oscar Rodas
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

Bernardine Suares
Secretaria General

Lic. Oscar Ramírez
Administrador

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No aplica	No Aplica

El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*"

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de mayor a menor, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de licitación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio. En tal sentido:

El oferente **CENTUMAQ de Kathya Vanessa Irigoyen** presenta el formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmado y completado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida presenta la Copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

Bernardino Suarez
Secretario General

Lic. Oscar Ramirez
Administrador

El oferente **LIIG EMPRENDIMIENTOS de Luis Antonio González Salinas** presenta el formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmado y completado correctamente, en cuanto a los datos de la Convocante, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

El oferente **LA CONSTRUCTORA OR DE Oscar Rodas** presenta el formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmado y completado correctamente, en cuanto a los datos de la Convocante, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,
en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

Observación: los oferentes **LA CONSTRUCTORA OR DE Oscar Rodas, LIIG EMPRENDIMIENTOS de Luis Antonio González Salinas y CENTUMAQ de Kathya Vanessa Irigoyen,** pasan a la siguiente etapa de evaluación ya que los mismos CUMPLEN con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

4.2 – Cuadro Comparativo de Precios.

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

					LA CONSTRUCTORA OR		CENTUMAQ		LIIG EMPRENDIMIENTOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	DEMOLICIONES	Unidad Medida Global	1	10.300.000	10.300.000	10.300.000	10.300.000	13.000.000	10.300.000
1.1		Demolición de piso, carpeta de base y contrapiso	Metros cuadrados	220	25.000	5.500.000	25.000	5.500.000	25.000	5.500.000
1.2		Demolicion de Revoques	Metros cuadrados	240	20.000	4.800.000	20.000	4.800.000	20.000	4.800.000
2	72131601-004	Estructura de H°A° (Albañileria)	Unidad Medida Global	1	14.225.000	14.225.000	14.225.000	14.225.000	14.275.000	14.275.000
2.1		Rampa de H°A° de Acceso discapacitados y gral.	Metros cúbicos	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.550.000	2.550.000
2.2		Envarillado de mamposterias, antepecho y sobre aberturas, 2 varillas de 8mm. 2 hiladas. En zonas afectadas	Metro lineal	120	55.000	6.600.000	55.000	6.600.000	55.000	6.600.000
2.3		Mamposterias de ladrillo común 0,15 elevacion para revocar.	Metros cuadrados	25	205.000	5.125.000	205.000	5.125.000	205.000	5.125.000
3	72131601-008	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	22.200.000	22.200.000	22.200.000	22.200.000	22.200.000	22.200.000
3.2		Revoque pared interior y exterior con hidrofugo, a dos capas	Metros cuadrados	240	92.500	22.200.000	92.500	22.200.000	92.500	22.200.000
4	72131601-009	PISO	Unidad Medida Global	1	71.500.000	71.500.000	71.500.000	71.500.000	71.500.000	71.500.000
4.1		Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	220	55.000	12.100.000	55.000	12.100.000	55.000	12.100.000

Bernardino Suares
Secretario General

Lic. Oscar Ramírez
Administrador

4.2		De Cemento Alisada de Cemento rodillado y llaneado	Metros cuadrados	220	65.000	14.300.000	65.000	14.300.000	65.000	14.300.000
4.3		Provision y colocacion de piso y zócalo cerámico	Metros cuadrados	220	205.000	45.100.000	205.000	45.100.000	205.000	45.100.000
5	72131601-010	ABERTURAS	Unidad Medida Global	1	5.700.000	5.700.000	5.700.000	5.700.000	5.730.000	5.730.000
5.1		Adecuacion de aberturas, incluye cambio de cerraduras, ajuste de carpinteria de madera y pintura	Unidad	6	950.000	5.700.000	950.000	5.700.000	955.000	5.730.000
6	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
6.1		Artefactos eléctricos y luminicos tipo focos de bajo consumo	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.550.000	4.550.000
7	72131601-012	SERVICIO DE PINTURA	Unidad Medida Global	1	17.151.000	17.151.000	17.151.000	17.151.000	17.151.000	17.151.000
7.1		Pintura al latex, pared interior y exterior	Metros cuadrados	240	60.000	14.400.000	60.000	14.400.000	60.000	14.400.000
7.2		Pintura de pilares de madera al sintético	Metros cuadrados	140	9.650	1.351.000	9.650	1.351.000	9.650	1.351.000
7.3		Pintura de Aberturas de madera al sintetico.	Metros cuadrados	20	70.000	1.400.000	70.000	1.400.000	70.000	1.400.000
8	72131601-011	TRABAJOS VARIOS	Unidad Medida Global	1	10.950.000	10.950.000	10.950.000	10.950.000	11.070.000	11.070.000
8.1		Instalación nueva de agua corriente en baños sexados con cañeria roscable	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.520.000	3.520.000
8.2		Instalación nueva de desague cloacal en baños sexados hasta el primer registro	Unidad Medida Global	1	2.950.000	2.950.000	2.950.000	2.950.000	3.000.000	3.000.000
8.3		Instalación nueva de artefactos sanitarios (2 inodoros c/cisterna alta, 2 lavatorios, 2 duchas)	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.550.000	4.550.000
9	72131601-013	TRABAJO FINAL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000	1.474.000	1.474.000	1.494.000	1.494.000
9.1		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000	1.474.000	1.474.000	1.494.000	1.494.000
Precio Total						**157.926.000**		**158.000.000**		**158.220.000**

4.3 - Aclaraciones de ofertas: : no se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas

4.4 Correcciones aritméticas:

En relación a este punto se observa que la firma oferente **LA CONSTRUCTORA OR DE Oscar Rodas,** con la oferta más baja no presenta errores aritméticos en los precios de los montos totales de su oferta.

4.5 Criterio de Desempate de Ofertas: sin observaciones

4.6 Certificado de Producto y Empleo Nacional: Sin observaciones

5. ANALISIS DEL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de aplicación del margen de preferencia el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado deberá ser emitido como máximo a la fecha y hora de la etapa competitiva. La falta del (CPEN) no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificara en el portal oficial indicado por le Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del (CPEN) declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. A) Consorcios: a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objetos de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo

Bernardino Suarez
Secretario General

Lic. Oscar Ramirez
Administrador

encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.
En tal sentido, después de la verificación del comité de evaluador de ofertas en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio, este análisis NO APLICA puesto que las firmas **LA CONSTRUCTORA OR DE Oscar Rodas, LIIG EMPRENDIMIENTOS de Luis Antonio González Salinas y CENTUMAQ de Kathya Vanessa Irigoyen,** no cuentan con el Certificado de Empleo y Producto Nacional.

5.1. Margen de preferencia local:

Durante la Evaluación de ofertas, se procedió a la verificación si los oferentes se encuentran conformada dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Se constata que las firmas de **LA CONSTRUCTORA OR DE Oscar Rodas, LIIG EMPRENDIMIENTOS de Luis Antonio González Salinas y CENTUMAQ de Kathya Vanessa Irigoyen** se encuentran domiciliadas fuera del territorio departamental de la convocante, por tanto, se comprueba que ninguna queda beneficiada con el margen de preferencia local. –

6. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El análisis de los precios, aplicado a cada ítem, se encuentra dentro del rango previsto en el pliego de bases y condiciones, por lo cual no es necesaria la solicitud de composición detallada de precios presentados en la oferta.

					LA CONSTRUCTORA OR		Precio unitario 20%	Precio referencial	Precio unitario 10%	Dentro del porcentaje
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total				
1	72131601-002	DEMOLICIONES	Unidad Medida Global	1	10.300.000	10.300.000				
1.1		Demolición de piso, carpeta de base y contrapiso	Metros cuadrados	220	25.000	5.500.000	20.000	25.000	27.500	si
1.2		Demolicion de Revoques	Metros cuadrados	240	20.000	4.800.000	16.000	20.000	22.000	si
2	72131601-004	Estructura de H°A° (Albañileria)	Unidad Medida Global	1	14.225.000	14.225.000	-		-	
2.1		Rampa de H°A° de Acceso discapacitados y gral.	Metros cúbicos	1	2.500.000	2.500.000	2.000.000	2.500.000	2.750.000	si
2.2		Envarillado de mamposterias, antepecho y sobre aberturas, 2 varillas de 8mm. 2 hiladas. En zonas afectadas	Metro lineal	120	55.000	6.600.000	44.000	55.000	60.500	si
2.3		Mamposterias de ladrillo común 0,15 elevacion para revocar.	Metros cuadrados	25	205.000	5.125.000	164.000	205.000	225.500	si
3	72131601-006	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	22.200.000	22.200.000	-		-	
3.2		Revoque pared interior y exterior con hidrofugo, a dos capas	Metros cuadrados	240	92.500	22.200.000	74.000	92.500	101.750	si
4	72131601-009	PISO	Unidad Medida Global	1	71.500.000	71.500.000	-		-	
4.1		Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	220	55.000	12.100.000	44.000	55.000	60.500	si

Bernardino Suarez
Secretario General

Lic. Oscar Ramírez
Administrador

4.2		De Cemento Alisada de Cemento rodillado y llaneado	Metros cuadrados	220	65.000	14.300.000	52.000	65.000	71.500	si
4.3		Provision y colocacion de piso y zócalo cerámico	Metros cuadrados	220	205.000	45.100.000	164.000	205.000	225.500	si
5	72131601-010	ABERTURAS	Unidad Medida Global	1	5.700.000	5.700.000	-		-	
5.1		Adecuacion de aberturas, incluye cambio de cerraduras, ajuste de carpinteria de madera y pintura	Unidad	6	950.000	5.700.000	760.000	950.000	1.045.000	si
6	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000	-		-	
6.1		Artefactos eléctricos y luminicos tipo focos de bajo consumo	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000	3.600.000	4.500.000	4.950.000	si
7	72131601-012	SERVICIO DE PINTURA	Unidad Medida Global	1	17.151.000	17.151.000	-		-	
7.1		Pintura al latex, pared interior y exterior	Metros cuadrados	240	60.000	14.400.000	48.000	60.000	66.000	si
7.2		Pintura de pilares de madera al sintético	Metros cuadrados	140	9.650	1.351.000	7.720	9.650	10.615	si
7.3		Pintura de Aberturas de madera al sintetico.	Metros cuadrados	20	70.000	1.400.000	56.000	70.000	77.000	si
8	72131601-011	TRABAJOS VARIOS	Unidad Medida Global	1	10.950.000	10.950.000	-		-	
8.1		Instalación nueva de agua corriente en baños sexados con cañeria roscable	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000	2.800.000	3.500.000	3.850.000	si
8.2		Instalación nueva de desague cloacal en baños sexados hasta el primer registro	Unidad Medida Global	1	2.950.000	2.950.000	2.360.000	2.950.000	3.245.000	si
8.3		Instalación nueva de artefactos sanitarios (2 inodoros c/cisterna alta, 2 lavatorios, 2 duchas)	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000	3.600.000	4.500.000	4.950.000	si
9	72131601-013	TRABAJO FINAL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000	-		-	
9.1		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000	1.120.000	1.400.000	1.540.000	si

6. - VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Documentos formales / Cumplimiento por empresa	LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	
Estados financieros 2018 y 2019	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA * SECRETARIA GENERAL *
Bernardino Suares
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * Alto Paraguay *
Lic. Oscar Ramírez
Administrador

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños	Cumple

6.1 – Calificación Legal

Empresa	Documento	
LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	CUMPLE
	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Pública.	CUMPLE

6.2 – Capacidad Financiera

LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas

CAPACIDAD FINANCIERA

	• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno).		
	2019	2020	
Activo corriente	35.412.981	33.916.556	Promedio
Pasivo corriente	5.270.820	3.666.900	
	6,718685328	9,249381221	5

	• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80		
	2019	2020	
Pasivo Total	5.270.820	3.666.900	Promedio
Activo corriente	35.412.981	33.916.556	
	0,148838642	0,10811534	0,09

MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA SECRETARIA GENERAL
Bernardino Suares
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA DPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Alto Paraguay
Lic. Oscar Ramírez
Administrador

	Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		
	2019	2020	
Activo Corriente	35.412.981	33.916.556	**Promedio**
Pasivo Corriente	5.270.820	3.666.900	
	30.142.161	30.249.656	**20130605,67**

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta y cumple	Presenta y cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta y cumple	Presenta y cumple
c) Estados Financieros 2019 y 2020	Presenta y cumple	Presenta y cumple

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	**LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el __30_% de la oferta presentada.	Presenta y cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Presenta y cumple

Bernardino Suares
Secretario General

Lic. Oscar Ramírez
Administrador

Resumen de Experiencia Requerida, CUMPLE con el criterio si.

8. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Materia de Personal:

Capacidad En Materia De Personal_Se Considerarán Los Siguientes;	CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta y cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta y cumple

Resumen de* Capacidad En Materia De Personal*, Cumple Con El Criterio Si.

9. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Materia de Equipos:

Capacidad En Materia De Equipos_Se Considerarán Los Siguientes;	CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta y cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta y cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta y cumple

Bernardino Suarez
Secretario General

Lic. Oscar Ramirez
Administrador

Resumen de* Capacidad En Materia De Equipos*, Cumple Con El Criterio Si.

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar*

y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma **LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas** con **RUC Nº 1683567-0**, por un monto total de **Gs. 157.926.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones novecientos veinte y seis mil)**.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022" REFACCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN EL SALON MULTIUSO DE LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA" - ID: 415.934**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Bernardino Suarez
Secretario General

Lic. Alberto Ramirez
Administrador